Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 1 de 31

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**1/08/2021 al 13/08/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [ ]	**NO** [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	87,71%	**86,89%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL- COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS- GESTION AMBIENTAL LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL - COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS – ARQUITECTO - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA, COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD INGRID CASTRO HINESTROZA- CONTADORA PÚBLICA - COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	14675-2020
FECHA DE CONTRATO	07/12/2020
CONTRATISTA	FUNDACION MESALUD
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900326710
PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
VALOR	$898.229.852
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es CIENTO VEINTITRÉS (123) DÍAS CALENDARIO, que se contarán a partir de la fecha de suscripción del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 2 de 31

	acta de inicio entre el asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	13/04/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/08/2021
ADICIÓN	NA
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión y soportes de actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO							
1	Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de aportes acordado en el convenio de asociación, para la atención de la población objeto con fecha 01 de septiembre de 2021 y que va firmada por el Revisor Fiscal y la Representante Legal. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Financiero Agosto 2021/ 4. Aportes del Asociado)
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado, se evidenció que el Centro de protección Social La Mesa dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y se evidencia en las obligaciones: Componente de Gestión Administrativa: Obligación No. 7 Componente Nutrición Y Salubridad: Obligación No. 8 y 17 Obligaciones Generales Del Asociado: Obligaciones 2 (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Financiero Agosto 01 al 13 2021)
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el Centro de Protección Social Fundación Mesalud suscribió contratos de obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 14675 de 2020, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 25 de agosto de 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 3 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 1 de septiembre 2021 por el Revisor Fiscal Eduardo Orjuela Garzón T.P. 63345-T y el representante Legal Omar Roncancio Cortes. En las cuales refieren que, para el periodo de agosto 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Financiero agosto 2021/ 5.Costos Fijos /Talento Humano Conv 14675 2020)
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.					X	No aplica para el presente periodo del informe.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			En verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo anexó como soporte documento de Transferencia Bancaria, certificación de pago de parafiscales y comprobante de pago de los salarios de fecha 25 de agosto 2021 y 01 de septiembre 2021 dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. (Ver informe de gestión del asociado para el periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Financiero agosto 2021/ Carpeta No.5 Costos Fijos /Talento Humano Conv 14675 2020/1.Comprobante de Nómina)
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual no presentó modificación y/o actualización durante el presente periodo. También se verificó la organización física en la unidad de conservación (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allegó a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 06 de septiembre de 2021 con ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico del archivo de gestión (Ver informe de gestión del asociado para el periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual agosto /Obligaciones Generales/Obligación No. 6.)
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo, que la Fundación Mesalud, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 14675-2020. Para tal efecto presentó para aprobación de la Secretaria Distrital de Integración Social las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 33-44-101207637, fecha de expedición fue el día 21 de mayo de 2021 y PÓLIZA DE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 4 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101061353 expedida el 02 de junio 2021. **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vig. Desde** / **Vig. Hasta** Calidad del servicio — $179.645.970,40 — 13/04/2021 — 23/04/2022 pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales — $44.911.492,60 — 13/04/2021 — 22/10/2024 Cumplimiento de Contrato — $179.645.970,40 — 13/04/2021 — 24/06/2022 Responsabilidad Civil Extracontractual — $ 263.340.900 — 13/04/2021 — 22/10/2021 De igual forma se evidencia que dichas pólizas se encuentran revisadas aprobadas y publicadas en el portal transaccional SECOP II (Ver informe de gestión del asociado para el periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual agosto /Obligaciones Generales/Obligación No. 7)
8	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Se evidencia a través de captura de pantalla de correo electrónico del día 14 de agosto de 2021 la solicitud de los soportes de asistencia y participación de las siguientes mesas de trabajo y reuniones virtuales que fueron convocados y que no les allegaron las actas, se envió al correo electrónico vluengasdis.gov.co y los temas tratados fueron: -Mesa trabajo formato PAIIN Y FORMATO -Mesa de trabajo formatos Gestión Administrativa -Mesa de trabajo Pacto de Convivencia -Fortalecimiento Técnico BPM-Condición -Mesa de fortalecimiento en Buenas Prácticas de Manufactura y Condiciones Higiénico Sanitarias -Mesa formato de gerontología -Drive de acciones de control en salud (Ver informe de gestión del asociado para el periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Generales/Obligación No. 8)
9	Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico y protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			En verificación realizada al informe de gestión del asociado, se evidenció que presentó en los tiempos establecidos mediante impresión de pantalla el informe final de ejecución, la cual fue enviada a Viviana Marcela Luengas Callejas – Coordinadora Técnica servicios integrales de bienestar y cuidado. Además de anexar la matriz de relación de facturas que soportan la ejecución financiera del convenio en el mes de agosto 2021. Esta información se envió vía correo electrónico del día 27 de agosto de 2021 y 06 de septiembre 2021 respectivamente, con ocasión a la emergencia sanitaria

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 5 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							(Ver informe de gestión del asociado para el periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual agosto /Obligaciones Generales/Obligación No.9)
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Durante este periodo y de acuerdo al informe de gestión allegado por el asociado no se evidencia el reporte de actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio y que genere perjuicio a la administración o a terceros según el artículo 52 de la ley 80 de 1993. (Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto de 2021.)
11	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Durante este periodo no se evidencia el presunto incumplimiento que dé cuenta que el asociado NO mantiene indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. De acuerdo al informe de gestión allegado por el asociado. (Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto de 2021.)
12	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Durante este periodo no se evidencia el presunto incumplimiento que dé cuenta que el asociado NO responda por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. De acuerdo al informe de gestión allegado por el asociado. (Ver informe de gestión del asociado del periodo)
13	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No. 10, 11 y 12 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. De acuerdo al informe de gestión allegado por el asociado. (Ver informe de gestión presentado por el asociado del periodo).
14	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.			X			En Centro de Protección Social La Mesa para el presente periodo facilitó y suministró al supervisor del convenio de asociación 14675-2020 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. (Ver informe de gestión del asociado del periodo)
15	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica para el presente periodo.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO							
Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano							
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se evidenció por medio de actas que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **EJE OCUPACIÓN HUMANA** **-Línea Lenguaje para la identidad:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 6 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Área Terapia ocupacional: -Actividad "El baúl del artesano, habilidades manuales básicas", se evidencia la actividad realizada en acta 329 del día 13 de agosto de 2021. -Actividad. "El Portavoz", se evidencia la actividad realizada en acta 348 del día 13 de agosto de 2021. **Área de Artes:** -Actividad "Alfabeto Sonoro", se evidencia la actividad realizada en acta 322 del día 12 de agosto de 2021. -Actividad "Trazos y Huellas", se evidencia la actividad realizada en acta 323 del día 12 de agosto de 2021. -**Línea movilizando capacidades:** **Área Terapia ocupacional:** -Actividad "Hecho a mano, habilidades manuales básicas", se evidencia la actividad realizada en acta 328 del día 13 de agosto de 2021. **-Línea espacios para la realización:** **Área de Artes:** -Actividad "Alfabeto Sonoro", se evidencia la actividad realizada en acta 322 del día 12 de agosto de 2021. **Área de Gerontología:** -Actividad. "Celebrando vidas I Reinado nacional vejez amor y vida", se evidencia la actividad realizada en acta 310 del día 9 de agosto de 2021. **Área de Fisioterapia:** -Actividad "Cuerpo en movimiento", se evidencia la actividad realizada en acta 324 del día 13 de agosto de 2021. **EJE CUIDADO INTEGRAL** **-Línea cuerpo y mente:** **Área de Gerontología:** -Actividad "Todo en orden", se evidencia la actividad realizada en acta 338 del día 13 de agosto de 2021. **Área de Psicología:** -Actividad "Activa- mente", se evidencia la actividad realizada en acta 313 del día 9 de agosto de 2021. -Actividad. "Mental Play", se evidencia la actividad realizada en acta 312 del día 10 de agosto de 2021. **Área de Fisioterapia:** -Actividad "Movilidad articular", se evidencia la actividad realizada en acta 340 del día 13 de agosto de 2021. Actividad. "Acondicionamiento físico - Cuerpo en marcha", se evidencia la actividad realizada en acta 341 del día 13 de agosto de 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 7 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Área de Terapia Ocupacional: **-**Actividad "Seguimiento a las actividades de la vida diaria básicas", se evidencia la actividad realizada en acta 334 del día 13 de agosto de 2021. **-Línea de Atención Identidad** **Área de Gerontología:** -Actividad "Sinfonía Espiritual", se evidencia la actividad realizada en acta 334 del día 13 de agosto de 2021. **-línea de Atención Afectividad, Identidad y Sexualidad**: **Área de Psicología:** -Actividad "Mi cuerpo", se evidencia la actividad realizada en acta 314 del día 10 de agosto de 2021 **-Línea Respiro al Cuidador:** **Área de Psicología:** -Actividad respiro al cuidador, se evidencia la actividad realizada en acta 304 del día 5 de agosto de 2021 -Actividad "Pausas activas", se evidencia la actividad realizada en acta 337 del día 13 de agosto de 2021 **EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **-Línea de Atención Familia:** **Área de Trabajo Social:** -Actividad "Acercamientos Familiares", se evidencia la actividad realizada en acta 332 del día 13 de agosto de 2021. **EJE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO** **-Línea de Convivencia y Buen trato:** **Área de Psicología:** -Actividad "Dosis de Amor", se evidencia la actividad realizada en acta 316 del día 10 de agosto de 2021 **Actividades adicionales:** **Área de Psicología:** -Actividad "Psicoeducación Formas Adecuadas de Expresar Afecto", se evidencia la actividad realizada en acta 311 del día 9 de agosto de 2021 -Actividad "Sana-mente", se evidencia la actividad realizada en acta 321 del día 11 de agosto de 2021 . **Área de Terapia Ocupacional:** -Actividad "T.I.C.S", se evidencia la actividad realizada en acta 331 del día 13 de agosto de 2021. . -Actividades adicionales Culturales, se evidencia la actividad realizada en acta 333 del día 13 de agosto de 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 8 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 1)
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.					X	No aplica para el periodo de presente informe, de acuerdo a acta 347 del día 13 de agosto de 2021, Monitoreos PAIIN agosto. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/1 Componente Atención Integral/ Obligación No. 2)
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.					X	No aplica para el periodo del presente informe, ver informe de gestión del mes de mayo de 2021.
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.			X			Se evidenció que el equipo interdisciplinario durante este periodo realizó 2 valoraciones iniciales, dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico, como se evidencia a través de acta. 319 del 11 de agosto 2021. (Ver informe de gestión del asociado del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 4)
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			Se evidenció por medio de captura de pantalla de correo electrónico que se realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones a los correos sfajardor@sdis.gov.co, líder del servicio de bienestar y cuidado integral de la Subdirección para la Vejez y vluengas@sdis.gov.co, coordinadora técnica con copia a la supervisión para verificación de cumplimiento, el día 14 de agosto de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 5)
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			Se evidenció que el día 10 de agosto de 2021 mediante acta No.315 se realizó socialización de pacto de convivencia a las personas mayores y se firmó el formato acta de transitoriedad y aceptación de pacto de convivencia con las 2 personas mayores que ingresaron en el día 6 de agosto de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados Drive en Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 6)
7	Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico.			X			Se evidenció que el asociado contó y dispuso de los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores. Se llevó a cabo actividad Ciberespacio según acta No. 330 y actividad Taquilleras de antaño según acta 335 del día 13 de agosto de 2021 y registros fotográficos adjuntos. Se verifica listado de llamadas de las personas mayores con referentes familiares y sociales, las cuales se realizaron durante el mes de agosto de 2021, garantizando el acceso permanente a telefonía fija y móvil (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/1 Componente Atención Integral/Obligación No. 7)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 9 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			Se evidenció según documento de trámites en salud las siguientes atenciones: Medicina General: 25, Laboratorios: 2, Imágenes Diagnosticas: 4, Nutrición: 1. Se realizó capacitación al personal de auxiliares de enfermería según Acta No. 305 del día 05 de agosto del 2021 donde se socializo el Protocolo de Cuidado de ojos en la persona mayor. Acta No.303 del 05 de agosto de 2021 donde se socializo el Protocolo de Hemorragia Nasal. Se realizó socialización a las personas mayores según Acta No 307 del día 09 de agosto de 2021 donde se socializo Protocolo de Lavado de Manos en la persona mayor. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación N. 8).
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			Se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, en el presente periodo se relaciona la realización de 2 planes de cuidados de las personas mayores que ingresaron en el presente mes. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación N. 9).
10	Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					X	No aplica para el periodo del presente informe, ver informe correspondiente al mes de junio de 2021.
Componente Nutrición y Salubridad							
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.			X			Se evidenció, de acuerdo a Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 11 de agosto de 2021, y con la información obtenía organizo un cuadro de Excel con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad / Obligación No.1)
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de acogerse a las opciones 2 y 3 de elaboración de minuta deberá cumplir con los tiempos establecidos para su presentación y aval según lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó que el asociado el día 13 de abril de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, ciclos de menús, dando cumplimiento al anexo técnico en el numeral "1.1.2 Minuta de alimentos, como evidencia atreves de captura de pantalla del correo electrónico de la nutricionista de la Comunidad de Cuidado y sé que realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones para el mes de agosto del 2021 (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad / Obligación No.2)
3	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el			X			Se evidenció, que la nutricionista del centro de protección social de acuerdo a Acta No. 298 del 2 de agosto del 2021 realizó socialización con los temas Socialización instructivo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 10 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".						Estandarización de Preparaciones - Socializaciones Modificaciones Alimentarias, dirigido a los manipuladores de alimentos, y con Acta No. 327 del 5 de agosto del 2021 se realizó la socialización con el tema de modificaciones alimentarías dirigida al talento humano. Se verificó formato de modificaciones alimentarias por participante el cual establece la alimentación suministrada a las personas mayores. (Formato no controlado). (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No.3)
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			Se evidenció que se realizó diligenciamiento del formato acompañamiento Consumo Alimentario Personas Mayores (Formato no controlado). (informe de gestión del asociado del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 4)
5	Garantizar el suministro oportuno de complementos Nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			Se verificó formato de modificaciones alimentarias por participante el cual establece la alimentación suministrada a las personas mayores. (Formato no controlado). (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad / Obligación No.5)
6	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó que se realizó el diligenciamiento de formatos a utilizar en el servicio de alimentos: FOR-PSS-173 Formato Inspección Pla Muestreo Porción Servida, FOR-PSS 230 Formato de recepción de alimentos, FOR-PSS 232 Formato Verificación de Transporte, FOR-PSS-236. Formato Control Entrada y Salida de Alimentos Asociados, FOR-PSS- 238 Formato Control de Temperatura de Equipo de Refrigeración, FOR-PSS-239 Formato Control de Temperatura de Equipo Congelación, FOR-PSS-249 Formato Acompañamiento a la operación del Servicio de alimentación Semanal, se cuenta como la señalización de los mismos como se puede evidenciar en los registros fotográficos allegados con el informe de gestión. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No.6)
7	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.			X			Se evidenció, de acuerdo al Acta No. 298 del 2 de agosto del 2021que se realizó socialización con los temas Socialización instructivo Estandarización de Preparaciones - Socializaciones Modificaciones Alimentarias, dirigido a los manipuladores de alimentos (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad / Obligación No.7)
8	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			Se evidenció, que el asociado cuenta con un cronograma de mantenimiento de los equipos y con todos los elementos solicitados en tabla 38 Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad, de acuerdo a soporte documental adjunto. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No.8)
9	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y			X			Se evidenció, que el asociado realizó el diligenciamiento del formato plan de compras semanal asociado FOR-PSS-175 y que cuanta con los alimentos para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 11 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.						a las personas mayores que los requieran. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 9)
10	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó, que el asociado garantizó la dotación completa como se puede evidenciar en el registro fotográfico adjunto. . (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 10)
11	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".			X			Se verificó que el Asociado cuenta con los certificados en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos y según Acta No. 306 del día 6 de agosto del 2021 se evidencia que la nutricionista del centro de protección, realizó la capacitación con el siguiente tema: Enfermedades de transmisión alimentaria dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 11)
12	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			Se verificó que el asociado cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 12)
13	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			Se evidenció que la nutricionista del centro de protección diseño el plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio, la cual adjuntó al presente informe. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 13)
14	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			Se verificó que la nutricionista del centro de protección realizó el diligenciamiento del formato de actuaciones para el presente periodo. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 14)
15	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			Se verificó que la nutricionista del centro de protección realizó los dos reportes el Cualitativo en el FOR-PSS- 3000 y el reporte Cuantitativo según Acta No. 349 del 13 de agosto del 2021 e (Estrategia de Información, Educación y comunicación - IEC) teniendo en cuenta los tiempos del anexo técnico y se realizó envió como se puede evidenciar en pantallazo adjunto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 12 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 15)
16	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.					X	No aplica. Se verificó que para este periodo como lo describe en el informe de gestión no realizó solicitud de cambios de ciclos (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 16)
17	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio así mismo implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.			X			En verificación realizada al soporte se evidencia que el asociado cuenta con: 1. Acta de Inspección, Vigilancia y control Sanitario Establecimiento de Hogares Gerontológicos o de Larga Estancia con No. CP2021223-01 del 23 de diciembre del 2020 con concepto Favorable con un cumplimiento del 98.5%. 2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos No. 25389 del 13 de mayo del 2021 con concepto Favorable con un cumplimiento del 100%. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 17)
18	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó, que el Asociado cuenta con el documento plan de saneamientos básico, cuenta con los certificados de fumigación y lavados de tanque. La nutricionista y técnica en gastronomía realizan el diligenciamiento de las listas de chequeo del servicio de alimentación del Centro de Protección Social: Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 y Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 y según acta No. 346 del 13 de agosto del 2021 la nutricionista realizó la capacitación con el tema Abastecimiento de Agua Potable (Plan de Saneamiento Básico) dirigido a los manipuladores de alimentos y servicios generales, como se puede evidenciar en los soportes adjuntos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 18).
Componente Ambientes Adecuados y Seguros							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Se revisaron especialmente los sub-numerales 1.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 2 Condiciones espacios físicos; numeral 1.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos Tabla 4 Condiciones; numeral 1.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación Tabla 5. Condiciones Generales; numeral 1.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico, Tabla 6. Condiciones de Seguridad y Salubridad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 13 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 1).
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente y de acuerdo a los documentos precontractuales, que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambia alguno. . (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 2).
3	Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			Se verificó que se cumplen con los requisitos mínimos habilitantes y necesarios. Además, el asociado ha acatado las indicaciones dadas por la supervisión en las visitas realizadas y ha realizado las adecuaciones pertinentes en la planta física. En el formato FOR-PSS 417 se indican las labores de mantenimiento necesarias para mantener las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No. 3).
4	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que se han suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. Se verificaron las siguientes tablas del anexo técnico: 2.2.3.5.1 Dotación de habitaciones. Tabla 30 Relación de elementos de dotación de habitaciones; 2.2.3.5.2 Dotación Lencería para habitaciones. Tabla 31 Relación de elementos dotación lencería de habitaciones; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 39. Relación de elementos mínimos para el área de administrativa; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 40. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 41. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 42. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 43. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa /Informe Mensual agosto /Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No.4).
5	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo que se llevó a cabo el día 9 de agosto del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.5).
6	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			Se evidenció que la unidad operativa tiene el botiquín tipo B según la resolución 705 de 2007 y en verificación de acuerdo a formato FOR-TH-066 del día 11 de agosto del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.6).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 14 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			Se evidenció que la unidad operativa cuenta con un Plan de emergencias. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.7).
8	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se evidenció que la unidad operativa cuenta con Concepto técnico de Bomberos con vigencia hasta el 13 de mayo de 2022. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.8).
9	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidenció que la unidad operativa cuenta con un archivo en magnético de los protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.9).
10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio con la empresa de Vigilancia privada Seguridad empresarial G.U.T. LTDA NIT 830.105.616-1, con factura electrónica No. FVE51 del 23 de agosto de 2021 y demás soportes de evidencia en la carpeta financiera, costos fijos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Financiero agosto 2021/5.Costos Fijos/5.6 Vigilancia. Conv 14675 2020 y Centro de Protección Social La Mesa agosto/Informe Mensual agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.10).
11	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presento el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación de otros costos fijos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Financiero agosto 2021/5.Costos Fijos/Certificación costo fijos.
12	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el periodo del presente informe.
13	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			Se verificó la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo a documento no controlado adjunto por el Asociado. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.13)
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo que se llevó a cabo el día 9 de agosto del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.5).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-174682355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 15 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			Se evidenció que el Asociado garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 2.2.3.5.9 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 46. "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", Tabla 47. "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/ 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 15)
16	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			Se evidenció que el operador garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, tales como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad, elementos de aseo institucional, elementos de salud. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas/ 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No.16).
17	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos por la subdirección para la Vejez para la prevención y contención del COVID-19.			X			Se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 36 Relación de elementos emergencia COVID-19. Se realizó capacitación al personal de auxiliares de enfermería según Acta No. 305 del día 05 de agosto del 2021 donde se socializo el Protocolo de Cuidado de ojos en la persona mayor. Acta No.307 del 09 de agosto de 2021 donde se socializó el Protocolo Lavado de Manos en la Persona Mayor. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto /Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas / 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.17).
18	Disponer de los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			Se evidenció que los espacios de aislamiento son suficientes para las necesidades surgidas por la emergencia sanitaria por COVID-19. Se han terminado las adecuaciones que se estaban realizando en el periodo anterior. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas/ 3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.18).
Componente Gestión Ambiental							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			Se verificó que el asociado realizó las siguientes actividades -Día de la Movilidad Sostenible, realizada el 05 de agosto del 2021. Se realiza de manera mensual. - Actividad del Apagón Ambiental el 08 de agosto del 2021. Se realiza de manera mensual. -El reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas/4 Componente Gestión Ambiental /Obligación No.1).
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección			X			Se verificó que el asociado realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos correspondientes a los programas de gestión ambiental: **Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Hospitalarios, y Especiales (PGIRH/P/S) del mes de agosto de 2021:** -Se diligenció el formato mensual RH1 FOR-BS-053 conforme a la generación diaria de residuos sólidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 16 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						-Para el periodo del 1 al 13 de agosto no se entregaron residuos, por lo general se entregan al final del mes. **Plan de Saneamiento Básico (PSB), formatos diligenciados en el mes de agosto de 2021:** -Se realizó diligenciamiento diario del formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR - PSS - 068 -Diligenciamiento diario de Formatos Soluciones Desinfectantes FOR-PSS 065 -Diligenciamiento del formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR PS 067. -Diligenciamiento de formato Verificación de hermeticidad FOR PS 071, -Diligenciamiento de formato Inspección de la presencia de plagas FOR PS 066. -Formato de Limpieza y Mantenimiento Trampas De Grasas -Se anexa el certificado del lavado de tanques el día 19 de junio de 2021 por parte de la empresa FUMIGARCO, los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes tanques 1 subterráneo de 40000 Lt de concreto, tanque subterráneo de concreto de 30000 Lt, dos (2) tanques aéreos de 20000 Lt c/u y un tanque aéreo de 1000 Lt, se espera el lavado de tanques para el mes próximo, ejercicio que se hace cada 6 meses. -Se anexa el certificado de Fumigación los días 14 y 16 de junio de 2021 por parte de la empresa FUMIGARCO, se tuvieron en cuenta todas las instalaciones del hogar eliminando insectos voladores y rastreros. **Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS) formatos de mensuales del mes de agosto de 2021:** -Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR - BS - 009. -Formato certificado recolección residuos sólidos FOR - BS - 010 en el ahorro y uso razonable del agua y la energía en el hogar. **Vertimientos:** -Se observó en la visita al hogar las rejillas de los desagües de canaletas grandes se limpiaron y en el área del comedor se selló la rejilla para garantizar hermeticidad y prevenir la propagación de olores ofensivos. - Formato Trampas de Grasas (Limpieza y Mantenimiento), se diligencia a diario, y se encuentra del 01 al 13 de agosto. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas/4 Componente Gestión Ambiental /Obligación No.2).
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.			X			Se verificó que el asociado realizó las siguientes socializaciones: -Acta No. 344 Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas, realizada el día 13 de agosto del 2021 dirigido al talento humano. -Acta No. 345 Programa Practica Sostenible, realizada el día 13 de agosto del 2021 dirigido al talento humano. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto /Obligaciones Técnicas/4 Componente Gestión Ambiental /Obligación No.3).
4	Las demás establecidas en el anexo técnico con relación al componente de Gestión Ambiental.					X	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades inherentes a la gestión ambiental.
Componente Gestión Administrativa							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo a los soportes allegados por el asociado en el informe de gestión No 5 que dan soporte al cumplimiento de la obligación y que se relación a continuación : 1.Formato Fuera en el cual este Periodo no se solicitaron expedientes sociales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 17 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							2.Fuid del periodo comprendido entre el 1 al 13 de agosto de 2021 (carpetas activas y Egresos) 3. Formato Morbilidad, Mortalidad 4.Plataforma Estratégica (organigrama , Plataforma estratégica) 5.Protocolos (se cuenta con ocho protocolos) 6. Socialización Protocolos: en el mes de Agosto Se realiza la Socialización de los siguientes Protocolos: *Socialización Casos Fortuitos 4 DE Agosto *SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO DE INMOVILIZACIÓN 04 De Agosto de 2021 *Socialización Protocolo De Gestión Documental 05 de Agosto de 2021 *Protocolo De Ingreso y Egreso 10 de Agosto de 2021 (Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto del 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto/Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/Obligación No. 1)
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo a los soportes planilla envío de novedades y por captura de pantalla: la metafísica mensual, , asistencia y/o permanencia. (Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto del 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/Obligación No. 2)
3	Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			Se evidencia que de acuerdo al reporte de novedades en el informe "metafísica": Ingresos: 2 personas mayores Hospitalizaciones: 4 personas mayores Fallecimientos: 2 (Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Mensual agosto/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/Obligación No. 3)
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			Se evidenció en acta No.350 del día 13 de agosto de 2021 que el asociado realizó gestión interinstitucional en salud con: -Hospital Pedro León Álvarez de La Mesa - Eps Capital Salud. (Ver informe de gestión del periodo y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social La Mesa Agosto/Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/ Obligación No. 4)
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Microbús marca KIA, modelo 2014. 2.capacidad 19 pasajeros 3. placa WFV149. 4. póliza seguros BETA # 2130101002135 / 2131101002583 vigente hasta el 28 de febrero 2022. 5. SOAT No. # 920290, vigencia del 14 de julio 2021 al 13 de julio 2022 6. Tecno mecánica, vigencia 27 de mayo 2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 18 de 31

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							(Ver informe de gestión del asociado del mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto /Informe Mensual Agosto/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/Obligación No. 5).
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.			X			De acuerdo, con la revisión realizada se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, los cuales se relacionan: 1.Contrato FS20210413 del 13 de abril de 2021 2. Factura No 434 del 27 de agosto de 2021 (Ver informe de gestión del asociado del mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto/ Informe Financiero agosto 2021/5.Costos Fijos/Otros Costos Fijos Conv 14675 2020).
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.			X			Se verificó de acuerdo a formato FOR-PSS 214 y la liquidación que el asociado NO Cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico, debido la ausencia de 1 auxiliar de servicios generales. (Ver informe de gestión del asociado del mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto/ Informe Financiero agosto 2021/ Carpeta No.5 Costos Fijos /Talento Humano Conv 14675 2020).
8	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su revisión de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					X	Para el periodo objeto de revisión del presente informe del 2021 no aplica, ya que, no se presentó ninguna novedad.
9	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el Centro de Protección Social Fundación Mesalud suscribió contratos de obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 14675 de 2020, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 25 de agosto de 2021. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 1 de septiembre 2021 por el Revisor Fiscal Eduardo Orjuela Garzón T.P. 63345-T y el representante Legal Omar Roncancio Cortes. En las cuales refieren que, para el periodo de agosto 2021. (Ver informe de gestión del mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en Centro de Protección Social La Mesa agosto//Informe Financiero agosto 2021/ Carpeta No.5 Costos Fijos /Talento Humano Conv 14675 2020/1.Comprobante de Nómina.)
10	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo. Se realizó el cierre de las historias sociales para este convenio anexando los formatos FOR-PSS-334 en cada una de ellas. Es de notar que la entrega física a la SDIS no se realiza pues se presenta continuidad en la ejecución del servicio con un nuevo convenio.
11	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.					X	Durante el 1 al 13 de agosto de 2021 no se presentaron obligaciones adicionales a las establecidas en el clausulado del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			0	61	0	15	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 19 de 31

INFORMACION FINANCIERA

Balance Financiero Convenio 14675 de 2021

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 781.459.971	100%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0%
4. Valor Total:	$ 781.459.971	100%
5. Valor Desembolsado:	$ 679.005.688	87%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 679.005.688	87%
8. Saldo:	$ 102.454.283	13%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
abr-21	$ 100.832.824	12,90%
may-21	$ 193.847.064	24,81%
jun-21	$ 187.812.158	24,03%
jul-21	$ 196.513.642	25,15%
ago-21		
Totales	$ 679.005.688	86,89%

Nota del balance financiero: Cuarto desembolso del convenio 14675 de 2021 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2021

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 20 de 31

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 14675 de 2021									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Abril	13	30	630	$110.235.600	$7.493.310	$1.909.466	$0	$100.832.824	Se presentó un total de 270 cupos no utilizados para el mes de abril de 2021, lo que corresponde a 15 participantes; actualmente el cps cuenta con 25 participantes registrados. No se presentó novedades de alimentación. Se obtuvo un valor de $1.909.466 por valor no ejecutado el cual corresponde al TH de profesional de artes y de gestión ambiental.
Mayo	1	31	1085	$185.113.650	$13.789.262	$1.674.224	$24.196.900	$193.847.064	Para el periodo de mayo 2021 el convenio presenta 35 participantes registrados de los 50, por lo cual no genero un total de 465 días no utilizados. Para el mes correspondiente el asociado presento dos (2) novedades en talento humano una de ellas en el perfil de la nutricionista en novedad de nueve (9) días correspondiente a $1.144.800 y en auxiliar de enfermería novedad por ocho (8) días por valor de $ 529.424, sin EMBARGO SE GARANTIZO LA PRESTACÓN DEL SERVICIO A LOS PARTICIPANTES.
Junio	1	30	1500	$183.726.000	$413.842	$0	$4.500.000	$187.812.158	Para el periodo de junio 2021 el convenio presenta 50 participantes registrados, por lo cual se utilizaron todos los cupos. Se representaron 22 novedades de alimentación por concepto de Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social por valor de $413.842. No se presentaron novedades de Talento Humano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 21 de 31

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 14675 de 2021

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Julio	1	31	1531	$185.113.650	$790.661	$1.492.047	$13.682.700	$196.513.642	*19 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, e ingreso a la comunidad) $ 357.409 *33 días de cupos no utilizados, por un valor de $ 620.763 *19 días de cupos no utilizados por absorbentes por valor de $132.829 y aseo personal $37.069 Para un total de $790.661 Se presentó novedades Talento humano en los siguientes perfiles: Tecnólogo de alimentos 7 días por $449.499; servicios generales 2 días $115.533; Auxiliar de enfermería 14 días por valor de $926.489
Agosto	1	13	648	$79.614.600	$506.970	$750.967	$0	$78.356.663	*24 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, fallecimiento e ingreso a la comunidad) $451.464 *2 días de cupos no utilizados, por un valor de $37.622 *2 días de cupos no utilizados por absorbentes por valor de $13.982 y aseo personal $3.902 Para un total de $506.970 Se presentó novedades Talento humano en el siguiente perfile: servicios generales 13 días $750.967
TOTALES			**5394**	**$743.803.500**	**$22.994.045**	**$5.826.704**	**$42.379.600**	**$757.362.351**	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 22 de 31

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS
de los costos por realización. (3-4-5+6) *8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.*

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Rubro/Ítem	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
			1/08/2021	13/08/2021		
Costos Fijos	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	$ 17.824.000		$ 1.930.933		$ 17.972.533	$ -
Profesional en Enfermería	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Profesional en Nutrición	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 14.246.400	$ -
Profesional en Psicología	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Profesional en Artes	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 13.610.400	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador físico	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Profesional en Gerontología	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 15.264.000		$ 1.653.600		$ 15.391.200	$ -
Técnico operativo	$ 10.900.000		$ 1.180.833		$ 10.990.833	$ -
Auxiliares de Terapia Ocupacional	$ 7.668.756		$ 830.782		$ 7.732.662	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 7.704.000		$ 834.600		$ 7.768.200	$ -
Técnico Auxiliar de enfermería	$ 150.885.308		$ 16.345.908		$ 158.252.238	$ -
Técnico en Gestión Ambiental	$ 7.720.000		$ 836.333		$ 7.655.666	$ -
Técnico en Archivo	$ 7.325.332		$ 793.578		$ 7.385.967	$ -
Técnico en Gastronomía	$ 7.704.000		$ 834.600		$ 7.327.411	$ -
Operario-a de cocina	$ 27.525.328		$ 2.981.910		$ 28.223.769	$ -
Auxiliar de servicios generales	$ 55.456.000		$ 5.256.766		$ 55.634.105	$ -
Subtotal Recurso Humano	$ 422.824.724	$ -	$ 45.055.043	$ -	$ 429.147.384	$ -
Espacio fisico funcional	$ 62.000.000	$ 29.985.400	$ 6.716.666	2.998.541	$ 62.516.666	$ 29.985.400
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 12.400.000	$ 8.810.800	$ 1.343.333	881.080	$ 12.503.333	$ 8.810.800
Bienes consumibles	$ 8.000.000	$ 2.654.200	$ 866.666	265.421	$ 8.066.041	$ 2.654.200
Elementos de aseo institucional	$ 7.473.787	$ 1.675.013	$ 809.660	167.502	$ 7.536.065	$ 1.675.013
Servicios Funerarios	$ 8.021.600		$ 869.006		$ 8.088.446	$ -
Transporte	$ 25.000.000	$ 22.706.668	$ 2.708.333	2.270.667	$ 25.213.867	$ 22.706.668

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 23 de 31

Rubro/Ítem	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
			1/08/2021	13/08/2021		
Costos Fijos	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Vigilancia	$ 22.670.560	$ 10.700.000	$ 2.455.977	1.070.004	$ 22.859.481	$ 10.700.000
Subtotal Costos Fijos	$ 568.390.671	$ 76.532.081	$ 60.824.684	$ 7.653.215	$ 575.931.283	$ 76.532.081
Costos Variables						
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 42.999.700	28.518.650	$ 4.530.168	4.932.800	$ 39.971.800	$ 28.518.650
Elementos de aseo personal	$ 12.000.000	2.009.700	$ 1.264.248	347.614	$ 11.192.045	$ 2.009.700
Alimentos	$ 115.690.000	6.959.450	$ 11.738.064	1.271.089	$ 105.689.964	$ 6.959.450
Subtotal Costos Variables	$ 170.689.700	$ 37.487.800	$ 17.532.480	$ 6.551.503	$ 156.853.809	$ 37.487.800
Costos por realización						
Vestuario	$ 15.000.000	2.750.000			$ 15.000.000	$ 2.750.000
Covid	$ 27.379.600				$ 27.379.600	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 42.379.600	$ 2.750.000	$ -	$ -	$ 42.379.600	$ 2.750.000
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).	N/A	N/A		N/A	$ 8.984.732	
Mayor Valor Soportado:		N/A		N/A	$ 9.292.629	
Menor Valor Soportado:	N/A	N/A		N/A	$ 481.216	
Ajuste a la Decena:	N/A	N/A	$ -501	N/A	-$ 6.196	
Total costos:	**$ 781.459.971**	**$ 116.769.881**	**$ 78.356.663**	**$ 14.204.718**	**$ 757.362.351**	**$ 116.769.881**

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 24 de 31

21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos..
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos..
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 14675

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2021	Costos fijos	$11.479.806	$65.052.275	$0
		Costos variables	$5.623.170	$31.864.630	$0
		Costos variables por realización	$0	$2.750.000	$0
MAYO	2021	Costos fijos	$19.133.020	$45.919.255	$0
		Costos variables	$6.560.365	$25.304.265	$0
		Costos variables por realización	$1.925.000	$825.000	$0
JUNIO	2021	Costos fijos	$19.133.020	$26.786.235	$0
		Costos variables	$9.304.618	$15.999.647	$0
		Costos variables por realización	$825.000	$0	$0
JULIO	2021	Costos fijos	$19.133.020	$7.653.215	$0
		Costos variables	$9.448.144	$6.551.503	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
AGOSTO	2021	Costos fijos	$7.653.215	$0	$0
		Costos variables	$6.551.503	$0	
		Costos variables por realización			
Total			**$ 116.769.881**	**$ -**	**$ -**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 25 de 31

Valor inicial aportes del asociado	**$116.769.881**
Costos fijos	$76.532.081
Costos variables	$37.487.800
Costos variables por realización	$2.750.000
Aportes del asociado ejecutados	**$116.769.881**
% aportes del asociado ejecutados	**100,0%**
Saldo aportes del asociado	**$0**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se recomienda al contratista estar atento y presto para remitir la documentación necesaria cuando se realice la liquidación del presente convenio. Además de tener en físico los documentos soportes sobre la ejecución mes a mes del presente convenio y que se encuentre organizado de acuerdo a la guía de presentación.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO Agosto 2021
PENSIÓN	Se anexa Certificación de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por la representante legal Omar Roncancio Cortes identificado con c.c. 7.303.671 y por el Revisor Fiscal William Eduardo Orjuela Garzón identificado con 79.615.141 y con Tarjeta profesional 63345.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del contrato.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Para el periodo del 1 al 13 de agosto del 2021 el convenio presenta 50 participantes registrados, por lo cual se utilizaron todos los cupos. Se representaron 24 días en novedades de alimentación por concepto de Hospitalizaciones, ingreso por traslados y fallecimiento por valor de $451.464, 2 días cupos no utilizados en elementos de aseo por valor de $3.902, 2 días cupos no utilizados por absorbentes por valor de $13.982 y 2 días de cupo no utilizados por $37.069. En recursos no ejecutados del mes por novedades de talento humano por valor de $750.967 que corresponde a la ausencia de un auxiliar de servicios generales.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: - Informe Mensual, Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 26 de 31

- Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades
- Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes de enero 2021),
- Cronograma de ejecución del convenio, Entrega de elementos de aseo personal
- Relación de entrega de absorbentes
- Informe del Plan de Atención Institucional/PAI
- En drive Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano.

INFORME FINANCIERO MENSUAL
-Informe financiero, Liquidación mensual de cupos, Relación de talento humano
-Certificación de costos fijos – Talento Humano, Certificación de otros costos fijos diferentes al talento humano
-Certificación aportes operador, Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
-Certificado de antecedentes de la junta central de contadores
-Certificación aportes al sistema de seguridad social, Anexo pago de seguridad social
-Libro auxiliar, Anexo pago nomina, CD Informe financiero periodo

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO Certificación de parafiscales Factura o cuenta de cobro Actas de visitas de supervisión del periodo	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social garantizó la prestación del servicio cumpliendo con la cobertura de 50 personas mayores con dependencia severa. Adicionalmente cumplió con las obligaciones exigidas en el anexo técnico.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Contrato, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No se presentan observaciones adicionales para este período

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 de septiembre de 2021

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 27 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO14675-2020 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

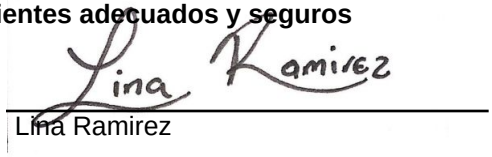
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355 Creación: 2021-09-14 14:37:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-15 09:25:13

Escanee el código para verificación

Elaboración: LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN ? Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros



Lina Ramirez

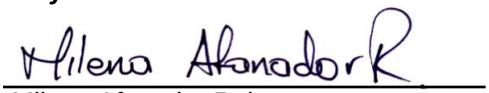
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ ? Gestión ambiental.



KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

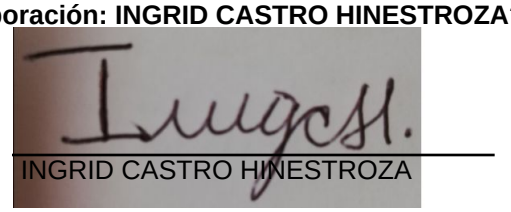
Elaboración: ALBA MILENA AFANADOR ROJAS? Atención integral para el Desarrollo humano y Gestión administrativa



Milena Afanador Rojas

aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: INGRID CASTRO HINESTROZA? Gestión administrativa.



INGRID CASTRO HINESTROZA

icastroh@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÒN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 28 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO14675-2020 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

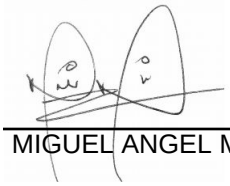
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355 Creación: 2021-09-14 14:37:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-15 09:25:13

Escanee el código para verificación

Revisión: MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO- Líder equipo apoyo a la supervisión



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

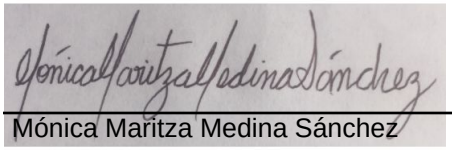
Elaboración: FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS - ambientes adecuados y seguros



FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- Nutrición y salubridad



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 29 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO14675-2020 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355 Creación: 2021-09-14 14:37:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-15 09:25:13

Escanee el código para verificación

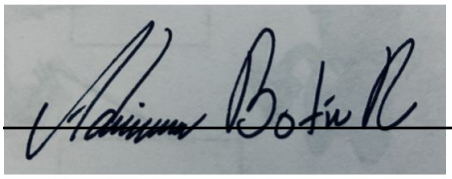
Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ ? SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Sonia Giselle Tovar Jimenez

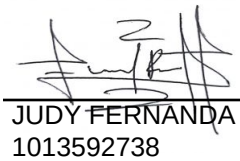
stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Aprobación: ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ- Asesora jurídica



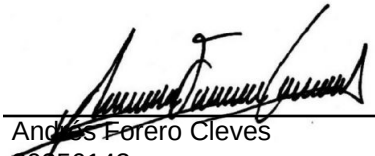
ABotia@sdis.gov.co

Revisión: JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA- Revisión componente jurídico- abogada



JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES- Contratista apoyo a la supervisión



Andres Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 30 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO14675-2020 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355 Creación: 2021-09-14 14:37:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-15 09:25:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	INGRID CASTRO HINESTROZA icastroh@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÒN	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:37:43 Lec.: 2021-09-14 14:38:01 Res.: 2021-09-14 14:38:45 IP Res.: 181.61.17.106
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:38:45 Lec.: 2021-09-14 14:41:27 Res.: 2021-09-14 14:41:38 IP Res.: 186.102.50.229
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:41:38 Lec.: 2021-09-14 14:41:55 Res.: 2021-09-14 14:42:02 IP Res.: 186.102.56.37
Elaboración	Lina Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:42:02 Lec.: 2021-09-14 14:42:44 Res.: 2021-09-14 14:42:56 IP Res.: 191.156.151.98
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:42:56 Lec.: 2021-09-14 14:43:57 Res.: 2021-09-14 14:44:13 IP Res.: 186.31.145.77
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:44:13 Lec.: 2021-09-14 14:44:35 Res.: 2021-09-14 14:44:46 IP Res.: 186.86.195.162
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:44:46 Lec.: 2021-09-14 14:45:30 Res.: 2021-09-14 14:45:45 IP Res.: 186.102.21.101
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-14 14:45:45 Lec.: 2021-09-14 15:03:38 Res.: 2021-09-14 15:04:04 IP Res.: 191.156.52.183
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-14 15:04:04 Lec.: 2021-09-14 15:59:35 Res.: 2021-09-14 15:59:48 IP Res.: 191.95.58.237

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355
2021-09-15T09:25:16-05:00 - Pagina 31 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO14675-2020 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-143743-223eb4-17482355 Creación: 2021-09-14 14:37:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-15 09:25:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-14 15:59:48 Lec.: 2021-09-14 16:01:13 Res.: 2021-09-14 16:01:19 IP Res.: 186.30.86.36
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-14 16:01:19 Lec.: 2021-09-14 17:00:26 Res.: 2021-09-14 17:00:31 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-14 17:00:31 Lec.: 2021-09-15 09:25:07 Res.: 2021-09-15 09:25:13 IP Res.: 186.155.7.19